

PREMIO AL MEJOR TRABAJO DE FIN DE GRADO y FIN DE MÁSTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTO-JUVENIL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTO-JUVENIL (SEPCIJ)

1ª EDICIÓN

I. OBJETO

El objetivo del premio es estimular el avance en investigación e innovación en el ámbito de la Psicología Clínica Infanto-Juvenil mediante el reconocimiento de los mejores trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster defendidos en una universidad del territorio español cuya temática verse o tenga un foco especial en el ámbito de la evaluación e intervención psicológica en infancia y adolescencia.

II. PREMIO

Los trabajos podrán ser presentados en la categoría Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) o Mejor Trabajo Fin de Máster (TFM). Se seleccionarán dos finalistas por categoría (TFG y TFM), quienes deberán presentar públicamente su trabajo en un Simposio organizado durante el XI *International Congress of Clinical and Health Psychology in Children and Adolescents*. La inscripción de los cuatro finalistas correrá a cargo de la SEPCIJ, sin coste para los seleccionados. La proclamación del ganador o ganadora de cada categoría se realizará durante el acto de clausura del Congreso. Se concederá un único premio 150€ al mejor TFG y de 200€ al mejor TFM. Asimismo, los/as premiados/as obtendrán un año de inscripción gratuita en la SEPCIJ, y tendrán oportunidad de enviar su trabajo para su publicación en la *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes* (RPCNA). El importe de los premios irá a cargo de la posición presupuestaria en el ejercicio correspondiente de la SEPCIJ y será previamente aprobado en Asamblea.

III. DESTINATARIOS/AS

Podrán optar al premio los/as estudiantes de las Universidades españolas que hayan presentado su Trabajo de Fin de Grado o Fin de Máster en el curso 2024-2025 (fecha de defensa entre el 01 de septiembre de 2024 y el 31 de julio de 2025) y que hayan obtenido una calificación mínima de Sobresaliente (9 puntos sobre 10 o equivalente).

IV. BASES DE LA CONVOCATORIA

1. El premio está dirigido a aquellos Trabajos de Fin de Grado (TFGs) y Fin de Máster (TFMs) que tengan por objeto el estudio de alguna faceta relevante de la Psicología Clínica Infanto-Juvenil, o en los que la evaluación e intervención psicológica en infancia y adolescencia sea un eje fundamental, realizando una aportación novedosa al ámbito.
2. Podrán optar al premio todos los TFGs y TFMs que se hayan defendido en alguna universidad del territorio español durante el presente curso académico en cualquiera de sus convocatorias.
3. El trabajo deberá haber sido realizado y defendido de forma individual. Los trabajos presentados a la convocatoria deben haber obtenido una calificación mínima de Sobresaliente (9 sobre 10 o equivalente). En el caso de no contar con una calificación decimal, deberá aportarse una justificación del sistema de calificación del centro en el que se defendió.
4. Los trabajos podrán ser presentados por sus autores/as o por sus respectivos/as directores/as o supervisores/as. En todos los casos, se deberá aportar lo siguiente:
 - Formulario de registro a cumplimentar desde este enlace: <https://forms.gle/jL7uqTJxBjkubgyd8>
 - Un ejemplar en formato electrónico del trabajo.
 - Un certificado del centro académico en el que fue defendido y en el que conste la fecha de defensa y su calificación.
 - Documento que acredite la aprobación de un Comité de Ética de la Investigación, en el caso de que el trabajo realizado lo requiriese.
 - Autorización por parte del tutor/a o director/a del trabajo final de grado o trabajo final de máster.
 - Resumen extendido del trabajo (500 palabras). En dicho resumen deben resaltarse los motivos por los cuales el trabajo debe ser considerado en la medida en que estudie alguna faceta relevante de la Psicología Clínica Infanto-Juvenil, o en los que esta temática constituya un eje fundamental, y en el que se realice una aportación novedosa al ámbito, de acuerdo con los objetivos de la convocatoria.

5. El trabajo podrá haber sido escrito y defendido en cualquier idioma del estado español o en aquellas lenguas utilizadas para la comunicación científica. En los casos en los que haya sido escrito en un idioma distinto del castellano, el/a autor/a deberá asegurarse de poder aportar una traducción al castellano en el caso de que ésta fuese necesaria para una correcta comprensión del mismo.
6. El Jurado estará compuesto por expertos/as en Psicología Clínica Infanto-Juvenil nombrados/as por la Junta Directiva de la SEPCIJ y cuya presidencia ostentará la persona que ocupe dicho cargo en la SEPCIJ o persona en quien delegase.
7. El jurado podrá otorgar el premio en cada categoría a uno de los trabajos presentados, concederlo *ex aequo* o declararlo desierto. También podrá conceder un accésit de carácter honorífico y sin dotación económica. El resumen y autoría del trabajo premiado, como, en su caso, de los accésits, serán publicados en la página web de la SEPCIJ.
8. El fallo del Jurado será inapelable.
9. La fecha límite de presentación de los trabajos será el 31 de julio del año en vigor en el que se hace pública esta convocatoria.
10. Los finalistas en cada categoría (TFG y TFM) se comprometen a realizar una intervención presentando el contenido más relevante de su trabajo en un simposio organizado para tal fin durante la siguiente edición del *International Congress of Clinical and Health Psychology in Children and Adolescents*. Las personas premiadas deberán estar presentes en el acto de clausura del Congreso, donde se proclamarán los trabajos ganadores.
11. La presentación al premio supone la aceptación de las presentes bases de la convocatoria.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PREMIO

Los proyectos serán valorados en base a los siguientes criterios:

- Relevancia para el ámbito de la Psicología Clínica Infanto-Juvenil.
- Calidad y rigor científico.
- Carácter innovador.
- Posible aplicación práctica y/o impacto social.

VI. CONTACTO

Para cualquier consulta pueden ponerse en contacto a través de la página web: www.sepcij.es.

VII. ASPECTOS LEGALES

La participación en la convocatoria del premio supone la aceptación y consentimiento de las personas participantes al tratamiento de sus datos personales por parte de la SEPCIJ. No obstante, las personas participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante la remisión de una comunicación escrita a la SEPCIJ mediante correo electrónico a sepcij@sepcij.es, junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar. Por otro lado, las personas participantes se comprometen a comunicar a la SEPCIJ mediante el procedimiento anterior cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, las personas participantes al presentarse declaran tácitamente que los datos que nos facilitan son exactos y veraces. Las personas participantes pueden consultar la política de privacidad de la SEPCIJ a través de su web.

Las personas participantes:

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las bases supondrá la anulación automática de su participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad falsa o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver el premio si ya le hubiese sido entregado, sin perjuicio de las demás acciones indemnizatorias que correspondan de acuerdo con la legislación española.

En cumplimiento con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informamos que los datos de las personas participantes serán incorporados a un fichero cuyo responsable es la SEPCIJ con la finalidad exclusiva de gestionar la participación en el concurso. Las personas participantes podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición de sus datos dirigiéndose a la secretaría de la SEPCIJ (sepcij@sepcij.es).